

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 032 REALIZADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

RES-SO-032-No.116/2021

APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-030-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021; Y, ACTA No. IAEN-CAU-031-2021 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. María Alexandra Clavijo, en su calidad de vicerrectora (S); Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Grace Tamayo, Dr. Po Chun Lee, quien tiene el voto delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-030-2021, de sesión ordinaria del 20 de octubre de 2021.

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario con la observación presentada por sus miembros:
 - Acta No. IAEN-CAU-031-2021, de sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2021.

RES-SO-032-No.117/2021

INFORME DEL ESTUDIANTE FLORESMILO GUANOTASIG POR PEDIDO DE RETIRO DEFINITIVO

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. María Alexandra Clavijo, en su calidad de vicerrectora (S); Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Grace Tamayo, Dr. Po Chun Lee, quien tiene el voto delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento de los informes presentados por la Dirección de Procuraduría, Dirección de Bienestar Institucional y Admisiones y la Escuela de Derechos y Justicia; y, aprobar el retiro definitivo por caso fortuito del estudiante Floresmiло Guanotasig Padilla del programa académico de Especialización en Garantías Jurisdiccionales y Reparación Integral cohorte mayo 2021.


- Disponer a la Dirección Financiera continuar con los trámites correspondientes, aplicables a estos casos.

RES-SO-032-No.118/2021

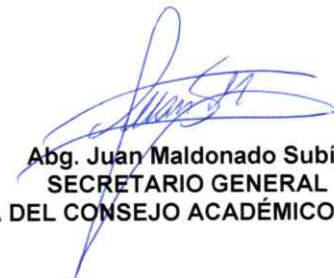
RENUNCIA DEL MGS. HERIBERTO SOTO A LA REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES AL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO Y RENUNCIA DE LA SRTA. ESTEPHANIE MORCILLO A LA REPRESENTACIÓN COMO ALTERNA DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES -IAEN-

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. María Alexandra Clavijo, en su calidad de vicerrectora (S); Dr. Kléber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Mgs. Grace Tamayo, Dr. Po Chun Lee, quien tiene el voto delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Pablo Melo; y, Mgs. Gualdemar Jiménez; como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento de las cartas de renuncia presentadas por el Mgs. Heriberto Soto y la Srta. Estephanie Morcillo, representantes de servidores y trabajadores titular y alterno respectivamente ante el Consejo Académico Universitario; no obstante, con la finalidad de precautelar la representación de los estamentos de la Universidad no se aceptan las renunciaciones presentadas.
- Los representantes señalados en párrafo anterior, deberán continuar ejerciendo su representación del estamento a los cuales fueron elegidos, hasta la posesión de sus nuevos miembros que se realizará mediante el proceso eleccionario correspondiente.
- Se dispone a la Dirección de Procuraduría y a la Dirección de Secretaría General, elaborar y enviar una carta al Mgs. Heriberto Soto y la Srta. Estephanie Morcillo, donde se señalará la importancia de su representación y responsabilidad como miembros del Consejo Académico Universitario.



Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO